

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dirección de Administración y Finanzas
Sector SALUD

Decreto N° 2647
PADRE HURTADO, 02/09/2026

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : AGUAS ANDINAS S.A
Rut : 061808000-5
La Cantidad de \$ 123,520 CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a CONSUMO AGUA POTABLE SAPU
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9374336	01/08/2026	123,520
RECIBIDO	114	01/09/2026	

POR ORDEN DEL ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : N° 2647 ASIENTO ; FECHA : 02/09/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-002-000	AGUA STA. ROSA		123,520
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	123,520	
Totales		123,520	123,520

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-002-000	AGUA STA. ROSA	123,520	
111-02-01-001-000-000	BANCO ESTADO FDOS. ORDINARIOS CTA 36909000038		123,520
Totales		123,520	123,520